



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**21259**

*Notificación interesados Providencia de Alcaldía de fecha 5 de Noviembre de 2.013 de orden de ejecución de apuntalamiento de forjados, limpieza y construcción de cubierta y consolidación de fachadas en el inmueble sito en la Calle de la Virgen nº 56 esquina Calle Miranda nº 2 del Barrio de la Peña, con referencia catastral 4880117CD6048S*

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expdte	Nom interesat	
O.E. 36/13		
C/ Mare de Deu núm. 56 esquina C/ Miranda núm, 2	Gerald Pruvost	Propietario Miranda 2 SM 01
	Sagrario Cabrera	Propietaria Miranda 2 00 01 i 01 01

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 5 de Noviembre de 2.013

**EL SECRETARIO-ACCTAL.**

Joaquim Roca Mata

